	<b>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b> <b>INDER VALLEDUPAR</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página <b>1</b> de <b>4</b>

**ACTA DE REUNIÓN**  
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO


<b>ACTA</b>  002	<b>FECHA:</b>  30/01/2023	<b>HORA INICIO:</b> 9:00 a.m. <b>HORA TERMINACIÓN:</b> 10:00 a.m.	<b>LUGAR:</b>  SALA DE JUNTAS
<b>TEMA DE LA REUNIÓN:</b> Presentación y aprobación de Planes Institucionales para la Vigencia 2023. Revisión de informe de indicadores y metas			
<b>PERSONA QUE CONVOCA:</b> Silvia Orozco Osorio Jefe de oficina de planeación			

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
Niwver Daza Gámez	Director General	
Roberto Baleta Salas	Jefe oficina Control Interno	
Juan Carlos Zuleta Cuello	Jefe oficina Jurídica	
Juan Manuel Arzuaga Almenares	Jefe oficina Administrativa	
Marlonis Sierra Vidal	Jefe oficina Deportes	
Silvia Carolina Orozco Osorio	Jefe oficina Planeación	

**ORDEN DEL DIA**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludos, verificación del quorum</li> <li>2. Presentación y aprobación de Planes Institucionales para la Vigencia 2023 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de informe de indicadores</li> </ul> </li> <li>3. Recomendaciones y compromisos</li> </ol>
---

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA <b>INDER VALLEDUPAR</b>  FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: FT-GD-10
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 2 de 4











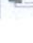
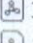



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Saludos, verificación del quorum

La jefe de la oficina de Planeación Silvia Orozco Osorio, como Secretaria técnica del Comité de Gestión y desempeño, da la bienvenida y verifica la asistencia, determinado el quorum.

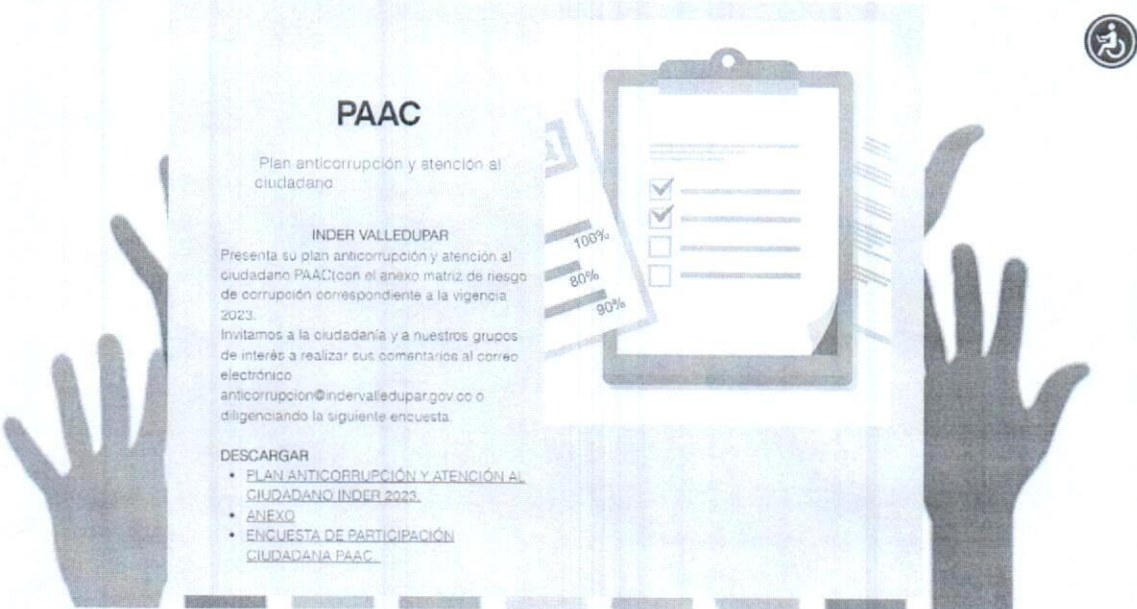
### 2. Presentación y aprobación de Planes Institucionales para la Vigencia 2023

En cumplimiento del decreto 612 de 2018, se realizó la presentación y explicación pertinente sobre cada uno de los planes que son necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, tales como:

- Planes correspondiente a la oficina de Planeación:
  -  PL - PE - 01 PLAN ESTRATEGICO 2020-2023 V4 2023.docx
  -  PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO INDER 2023.docx
  -  PLAN DE ACCION INDER 2023.xlsx
  -  PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO INDER 2023.docx
  -  PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA INDER 2023.docx
- Planes correspondiente a la oficina de Talento Humano:
  -  01 PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2023.docx
  -  02 PLAN ANUAL DE VACANTES 2023.docx
  -  03 PLAN DE PREVISION DEL RECURSO HUMANO 2023.docx
  -  04 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2023.docx
  -  05 PLAN DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS 2023.docx
  -  06 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023.docx
- Planes correspondiente de Gestión TIC:
  -  1.PL-TIC-02 PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2023.pdf
  -  2.PL-TIC-04 PLAN DATOS ABIERTOS.pdf
  -  3.PL - TIC - 03 Plan\_tratamiento\_de\_riesgo\_de\_seguridad\_y\_privacidad\_de\_la\_informacion.pdf
  -  4.PL-TIC-01 PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2021-2023.pdf

El Plan Anual de Adquisiciones, Bienes y Servicios, había sido publicado previamente, de acuerdo a la resolución 0003 del 03 de enero de 2023.

En cuanto al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2023, se socializó mediante correo electrónico con los funcionarios y de igual forma se publicó en la página web institucional <https://www.indervalledupar.gov.co/>, con el fin de ser socializado con las partes interesadas, para lo cual no se recibió observación alguna.



**PAAC**  
 Plan anticorrupción y atención al ciudadano

INDER VALLEDUPAR  
 Presenta su plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC con el anexo matriz de riesgo de corrupción correspondiente a la vigencia 2023.  
 Invitamos a la ciudadanía y a nuestros grupos de interés a realizar sus comentarios al correo electrónico anticorrupcion@indervalledupar.gov.co o diligenciando la siguiente encuesta.

**DESCARGAR**

- [PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INDER 2023](#)
- [ANEXO](#)
- [ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAAC](#)

En cuanto a los planes de Gestión de TIC, se informa a la Dirección que hace falta presupuesto para avanzar en algunos proyectos descritos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI. Se estima poder direccionar recursos para avanzar en esta vigencia.

Una vez socializados los Planes Institucionales de la vigencia 2023, son aprobados y se procede a proyectar resolución para ser publicados en la página web institucional.

La oficina de Planeación, procede a presentar el Informe de Indicadores de la vigencia 2022, de acuerdo a los seguimientos realizados por procesos, para lo cual se recomienda tener en cuenta para tomar acciones para mejorar los indicadores que tuvieron calificación ACEPTABLE, tales como:

Administración y conservación de parques y escenarios deportivos  
 Gestión de Talento Humano  
 Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación TIC

Por último, la oficina de Planeación muestra el estado de las metas, para lo cual se resume lo siguiente relacionando el porcentaje acumulado del cuatrienio:

1 Meta:	Realizar cuatro Juegos Supérate en el Municipio en el cuatrienio	75%
2 Meta:	Realizar 12 eventos de deportes alternativos en el Municipio en el cuatrienio	75%
3 Meta:	Beneficiar 800 deportistas participantes en torneos nacionales e internacionales.	100%
4 Meta:	Realizar 16 eventos deportivos en los sectores urbano y rural en el cuatrienio	100%
5 Meta:	Apoyar a 50 deportistas y/o entrenadores anualmente.	100%

6 Meta:	Beneficiar a 12.900 niños con el programa "Escuela de Formación Deportiva"	44%
7 Meta:	Atender 160 organismos deportivos en legislación deportiva	100%
8 Meta:	Realizar ocho eventos para la promoción y el fomento del deporte Social Comunitario	88%
9 Meta:	Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio	60%
10 Meta:	Realizar 10 capacitaciones deportivas en el Municipio cada año	75%
11 Meta:	Implementar cuatro programas de actividad física en el cuatrienio	75%

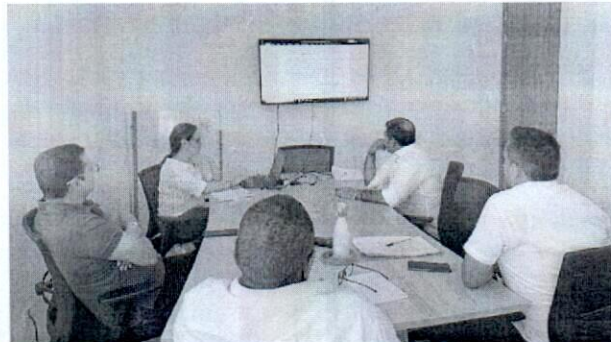
Teniendo en cuenta los resultados, el Director Niwver Daza Gámez, indica que para el programa de Escuelas de Formación, se implementaran nuevas estrategias con los instructores que permita aumentar las inscripciones de los niños, adolescentes.

En cuanto a los eventos recreativos, el jefe de la oficina de Deporte Marlonis Sierra Vidal, indica que de no ser aprobado el proyecto por inversión, se procederá a realizar dos eventos por mes.

### 3. Recomendaciones y compromisos

El Jefe de Deporte, debe presentar el cronograma de actividades a realizar durante la vigencia

### EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Elaboró		
Nombre Silvia Orozco Osorio	Cargo SECRETARIA TÉCNICA MIPG	Firma 